



SECRETARIA

C/ Pedrera Baja 55, Bajo

13003, Ciudad Real

Tlf: 926 22 25 01 - Fax: 926 25 50 24

e-mail: coleg13@enfermundi.com

<http://www.enfermundi.com/ciudadreal>

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimada/o compañera/ero:

Como hemos venido anunciando, tu Organización Colegial, tu Colegio Profesional, va a poner en marcha los Cursos para que todos los Diplomados en Enfermería (Titulación a extinguir) puedan conseguir la certificación Enfermera/o Prescriptor y la obtención del Título de Grado Superior o Licenciatura, de una forma eficaz, cómoda, cercana y de fácil realización, tras la firma del acuerdo con la Universidad Complutense de Madrid para conseguir los 30 créditos que nos faltan.

El proyecto se compone de dos partes:

-12 Créditos Académicos por la Actividad Profesional con un mínimo de 300 horas de Práctica Clínica que certificarán los Colegios Provinciales y validará la Universidad Complutense.

Una segunda parte que se distribuye de la siguiente forma:

-12 Créditos de Formación en Prescripción y Nuevas Tecnologías (Cursos de 20 horas presenciales y 60 horas tutorizadas a distancia (On Line).

Con ello se consigue el Certificado de Prescripción.

-6 Créditos por el Trabajo Fin de Curso o Plan de Cuidados de la formación obtenida (70 horas semipresenciales tutorizadas "On Line").

Esas 70 horas incluyen el Trabajo de Evaluación Final (Plan de Cuidados de Enfermería). Tiempo necesario presencial, que se realizará en el Colegio, por un Tribunal formado por los Profesores Locales que han impartido los Cursos, con la presencia de Profesores de la Universidad, en grupos de cinco alumnos y con ello finalmente obtendremos la Titulación de Grado Superior.

El proyecto es gratuito para todos los colegiados de la provincia, salvo la Tasas Académicas que se abonarán a La Universidad por la obtención de la Titulación de Grado, que se están negociando para que sean moderadas y asumibles por todos.

Los Cursos se realizarán progresivamente durante dos años, en los seis Centros Hospitalarios de la provincia y en el Colegio, por profesores locales de cada una de las Zonas de Salud (Enfermeras/os formados en Madrid por La Universidad Complutense) para que de esta manera evitar desplazamientos y facilitar al máximo su realización.

Los Cursos serán de treinta alumnos, lo que permitirá formarse a 210 enfermeras/os por mes.

En principio se van a iniciar en las Zonas de Salud más numerosas, Ciudad Real y Alcázar de San Juan (Hospital General, Hospital La Mancha-Centro y Colegio Provincial) para ir aumentando escalonadamente al resto de las Zonas de Salud de nuestra provincia, una vez que se vayan formando los Profesores Locales que también se está realizando progresivamente a nivel nacional, a través de nuestro Consejo General.

Para la celebración de los mismos sería conveniente que nos fuéramos inscribiendo en el Colegio (independientemente de la Zona de Salud en la que nos corresponda) para ir organizándolos y desarrollándolos por orden de inscripción.

Del inicio del mismo y su desarrollo os informaremos puntualmente.

Como es norma estatutaria de obligado cumplimiento la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial **CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS** como Órgano Soberano de Gobierno de esta Institución, para la aprobación del Balance de Ingresos y Gastos del Ejercicio del año 2.009, que se celebrará **EL DÍA 18 DE JUNIO PROXIMO A LAS 19.00 H EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 19.30 H EN SEGUNDA CONVOCATORIA**, en el Salón de Actos del Colegio, C/ Pedrera Baja, 47- Bajo de la Capital, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Salutación del Presidente.
- 2º.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3º.- Informe Económico.
- 4º.- Informe del Presidente.
- 5º.- Aprobación, si procede, del Balance de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2.009.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

A la entrada al Salón de Actos se facilitara a los asistentes la documentación correspondiente.

En otro orden de actividades y para conocimiento de los interesados debemos comunicar, que se va celebrar otro viaje de convivencia profesional (hay numerosas compañeras/os interesados), aún sin determinar destino, en la segunda quincena del próximo mes de Septiembre, durante una semana (ocho días, siete noches).

Cuando sepamos las condiciones, el destino y negociemos todo lo relacionado con el mismo, os lo comunicaremos a la mayor brevedad posible, con tiempo suficiente y con el plazo adecuado para que todos los interesados puedan inscribirse hasta completar el número de plazas.

Adjunto remitimos, además de su inclusión en la página web, el programa de Cursos de Docencia y Formación Continuada que se celebrarán, si hay inscripciones suficientes, en el segundo semestre del año en curso.

Recibe un cordial saludo.

Ciudad Real a 30 de Abril de 2.010

Vº Bº
EL PRESIDENTE



- JOSE MEDINA MINGALLON-



LA SECRETARIA



- MARIA LUISA RUIZ PALACIOS-